FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VIVEROS	BENAVIDES	JAIRO ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1018432851	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1018432851 D.M. 62

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 02 AÑO 1990	CARRERA 8 56 38 APARTAMENTO 207			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	MOCOA	TELÉFONO	8054139	EMAIL	jairoe06@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y GESTION PUBLICA TERRITORIALES	05	2019	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO, CONSTRUCCION, Y CONSERVACION DE VIAS	12	2016	25202-311001CND
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	08	2015	25202-310001 CND

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* calle 8 7-40					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 7 40					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 7 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 8 - 7 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO FUPAD COLOMBIA -			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6513838	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 21 - 164 88						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JVC CONSTRUCCIONES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107850034	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	10	*Mes*	02	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 17A 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	03	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA PREVIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA PREVIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VIRGILIO BRAVO SOSSA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE INGENIEROS					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSULTA PREVIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAIRO VIVEROS CHAVES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SANTIAGO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	27	*Mes*	02	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	11	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA PREVIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA PREVIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONSULTA PREVIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año* 2017	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA PREVIA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTODO S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3124573673	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* AV Caracas No 34 - 86 Oficina 408						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD URBANIZACION LA COLINA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296683	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	03	*Mes*	04	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL					*DIRECCIÓN* CALLE 7 N 6 42, BARRIO CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	05	*Mes*	02	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA PREVIA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONSULTA PREVIA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD URBANIZACION LA COLINA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4296686	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	07	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CALLE 7 C 17 A 60					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4296683	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INTERVENTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N 17 60 Mocoa Putumayo					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO 3D			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO GAITÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOTO A LA SUPERVISION						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mocoa, 25 de julio de 2026

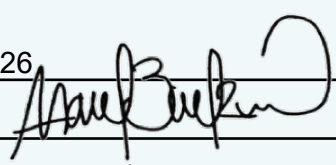

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

ERIKA FAJARDO

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

https://www1.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/persona/aprobarCertificado.xhtml?id=1837983#no-back-button

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES

CC 1018432851

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIALES

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA · 1625

No 184690

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado Nº. 201909210909
Bogotá, 21 de Septiembre de 2019

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **1.573168592822**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA DE GRADO N°201909210909

En la ciudad de Bogotá, el día 21 de Septiembre de 2019, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIALES

A

JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES

identificado(a) con CC N° 1018432851, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 184690 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 21 de Septiembre de 2019.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **V909085566393**

República de Colombia

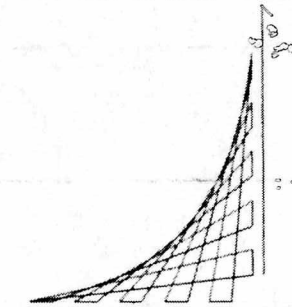

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 086 del 19 de enero de 1973

otorgó a

Jairo Enrique Viveros Benavides

c.c. 1.018.432.851 de Bogotá D.C.

el día 7 del mes de marzo de 2017

el título de

Especialista en Diseño, Construcción y Conservación de Vías

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Presidente del Consejo Directivo

Rector

Secretario General

Acta de grado No. 3573 Registro No. 012393 Libro de Diploma No. 01 Folio No. 6197

Bogotá, D.C. 7 de marzo de 2017

ESCUELA
COLOMBIANA
DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de Grado No. 3573

El Consejo Directivo de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en su sesión del día, 7 de marzo de 2017 mediante el Acta General de Grado Académico No. 127,

Considerando

Que la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, con Personería Jurídica del Ministerio de Justicia, Resolución No. 086 del 19 de enero de 1973 y certificada por el Ministerio de Educación Nacional, está facultada por el Gobierno Nacional para expedir el título profesional en Especialización en Diseño, Construcción y Conservación de Vías.

Que el Ingeniero Civil **Jairo Enrique Viveros Benavides** con C. C. No. 1.018.432.851 de Bogotá D.C., ha presentado su solicitud de grado académico acompañada de todos los documentos exigidos para el efecto, que el solicitante ha cursado y aprobado todas las asignaturas que componen el plan de estudios, y que ha cumplido los demás requisitos legales y reglamentarios según certifican el Rector y el Secretario General de la ESCUELA,

Resuelve

Primero: Otorgar el título de **Especialista en Diseño, Construcción y Conservación de Vías** al Ingeniero Civil:

Jairo Enrique Viveros Benavides

Segundo: Disponer que en testimonio del presente grado se haga entrega del diploma correspondiente, previo el juramento de rigor, en ceremonia especial.

Para constancia, expide y certifica el Secretario General de la ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO, en Bogotá D. C., el día 7 de marzo de 2017

Ing. RICARDO A. LÓPEZ CUALLA
Secretario General

No. de Registro 12393 **Libro de diplomas No. 1** **Folio 6197**

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.948, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Jairo Enrique Viveros Benavides

CÉDULA DE C. No. 1.018.432.851 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 06 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2015

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC-749
LIBRO DE REGISTRO No. 20
FOLIO No. 20.190
FECHA 06.08.15

32299

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

ACTA DE GRADO No. IC-749

En la ciudad de Bogotá, D.C., el dia 6 de agosto del ano 2015, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por la señora Rectora, Decana Académica de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES N°. 4019, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 4881 del 16 de junio de 2010 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

a:

JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES

identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.018.432.851 de Bogotá, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 26 de junio de 2015 y debidamente aprobado por Resolución No. 049-2015 del dia 26 de junio de 2015, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 6 días del mes de agosto de 2015.-

(fdo) PATRICIA PIEDRAHITA CASTILLO, Rectora de la Universidad; (fdo) FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General; (fdo) JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, el graduando.-

Es fiel copia tomada del original.-

FRANCINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General

Bogotá, D.C., 6 de agosto de 2015.-

ACTA DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI
Mocoa – Putumayo

Sección Diurna

NIT. 846000256-8
DANE No. 186001002241

En la ciudad de Mocoa Putumayo a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2007, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, Las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI, aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO EN CIENCIAS NATURALES, Según Decreto No. 0324 del 2 de Noviembre de 2005.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO EN CIENCIAS NATURALES**, al graduando con los nombres, apellidos y número de documento de identificación que se relacionan a continuación:

Jairo Enrique Viveros Benavides

T. I. No. 900212-59569 de Mocoa – Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 021 del Treinta (30) de Noviembre del año 2007, la cual consta de 72 estudiantes que comienza con el nombre de LUZ HELENA ARCINIEGAS CAICEDO y se termina con el nombre de JULIAN ESTEBAN VIVEROS NARVAEZ.

Firmada y sellada por la Hna. ANA FLORINDA BURBANO CERON (Rectora) y LENNY MARGOTH BOLAÑOS (Secretaria)

Dada en Mocoa – Putumayo, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2007.

Hna. Ana Florinda Burbano Cerón
C.C. No. 30.705.219 de Pasto (N)
Rectora

Lenny Margoth Bolaños
C.C. No. 27.355.067 de Mocoa (P)
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-311001 CND
Fecha de Expedición: **03/09/2015**

Nombre:
JAIRO ENRIQUE
VIVEROS BENAVIDES
Cédula:
C.C. 1018432851
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
CORPORACION UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, Nit: 800094164, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, con cedula de ciudadania Nro. 1,018,432,851 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2023

CONTRATO N°:	CPS-1071-2023
FECHA CONTRATO:	2023-05-10
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES
C.C. Nro.:	1,018,432,851
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	2023-05-10
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-11-09
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VÍAS, PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL EN LA REVISION Y VERIFICACION TECNICA DE PROYECTOS A FINANCIARSE CON RECURSOS SGR
ASIGNACIÓN MENSUAL:	CUATRO MILLONESCCIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 4,145,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 24,870,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo a la Secretaria de Planeación Departamental en las acciones para alcanzar el cumplimiento de requisitos de los proyectos de inversión, así como su revisión técnica y ajustes de proyectos que han de financiarse con recursos del Sistema General de Regalías para su viabilización, priorización y aprobación.
2	Acompañar a las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión que le sean asignados de acuerdo con las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso, según la fuente de financiación.
3	Apoyar en las acciones de verificación y evaluación de proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del SGR, así como desarrollar actividades que se deriven

	de los procesos requeridos para la viabilización y aprobación de proyectos.
4	Asistir al desarrollo de mesas técnicas programadas para la revisión de proyectos por parte de los ministerios sectoriales y el Departamento Nacional de Planeación – DNP dentro y fuera del departamento, según corresponda, para lograr el cumple de los requisitos de los proyectos para la viabilización, priorización y aprobación.
5	Brindar asistencia técnica a las dependencias de la gobernación del Putumayo y a los municipios del departamento del Putumayo en la estructuración de proyectos mediante el uso y administración de los Aplicativos MGA – WEB y SUIFP-SGR, para la viabilización en las diversas entidades territoriales, OCAD Regional, Fondo de ciencia Tecnología e Innovación y OCAD PAZ, y que se pretendan financiar con recursos del SGR.
6	Apoyo a la Secretaría de Planeación Departamental en el acompañamiento de las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual a fin a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor de su contrato lo requiera.
7	Preparar y presentar los informes pertinentes a su labor, con la oportunidad, veracidad según requiera la supervisión del contrato.
8	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al complimiento del objeto del contrato.
9	Apoyar en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión - Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.

CONTRATO DOS VIGENCIA 2022

CONTRATO N°:	CPS-374-2022
FECHA CONTRATO:	2022-01-26
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES
C.C. Nro.:	1,018,432,851
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
PLAZO PRORROGA 1:	90 DIAS
FECHA DE INICIO:	2022-01-28
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-07-27
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA 1:	2022-10-27
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS, PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 3,864,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONESCCIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 23,184,000.00) M/CTE
VALOR ADICIÓN Nro. 1:	ONCE MILLONES QUINCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 11,592,000.00
FEHCA DE TERMINACIÓN DEL ADICIONAL 1	27-10-2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 34,776,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo a la Secretaria de Planeación Departamental en las acciones para alcanzar el cumplimiento de requisitos de los proyectos de inversión, así como su revisión técnica y ajustes de proyectos que han de financiarse con recursos del Sistema General de Regalías para su viabilización, priorización y aprobación.
2	Acompañar a las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión que le sean asignados de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso, según la fuente de financiación.
3	Apoyar en las acciones de verificación y evaluación de proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del SGR y recursos propios departamentales, así como desarrollar actividades que se deriven de los procesos requeridos para la viabilización y aprobación de proyectos.
4	Asistir al desarrollo de mesas técnicas programadas para la revisión de proyectos por parte de los ministerios sectoriales y el Departamento Nacional de Planeación – DNP dentro y fuera del departamento, según corresponda, para lograr el cumple de los requisitos de los proyectos para la viabilización, priorización y aprobación.
5	Brindar asistencia técnica a las dependencias de la gobernación del Putumayo y a los municipios del departamento del Putumayo en la estructuración de proyectos mediante el uso y administración de los Aplicativos MGA – WEB y SUIFP-SGR, para la viabilización en las diversas entidades territoriales, OCAD Regional, Fondo de ciencia Tecnología e Innovación y OCAD PAZ, y que se pretendan financiar con recursos del SGR.
6	Apoyo a la Secretaría de Planeación Departamental en el acompañamiento de las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual a fin a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor de su contrato lo requiera
7	Preparar y presentar los informes pertinentes a su labor, con la oportunidad, veracidad según requiera la supervisión del contrato
8	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al complimiento del objeto del contrato.
9	Apoyar en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de GestiónModelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.

CONTRATO TRES VIGENCIA 2022

CONTRATO N°:	CPS-1588-2022
FECHA CONTRATO:	2022-10-28
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES
C.C. Nro.:	1,018,432,851
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES Y 3 DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO:	2022-10-28
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-12-30
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS, PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 3,864,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONESCCIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 8,114,400.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo a la Secretaria de Planeación Departamental en las acciones para alcanzar el cumplimiento de requisitos de los proyectos de inversión, así como su revisión técnica y ajustes de proyectos que han de financiarse con recursos del Sistema General de Regalías para su viabilización, priorización y aprobación.
2	Acompañar a las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión que le sean asignados de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso, según la fuente de financiación.
3	Apoyar en las acciones de verificación y evaluación de proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del SGR y recursos propios departamentales, así como desarrollar actividades que se deriven de los procesos requeridos para la viabilización y aprobación de proyectos.
4	Asistir al desarrollo de mesas técnicas programadas para la revisión de proyectos por parte de los ministerios sectoriales y el Departamento Nacional de Planeación – DNP dentro y fuera del departamento, según corresponda, para lograr el cumple de los requisitos de los proyectos para la viabilización, priorización y aprobación.
5	Brindar asistencia técnica a las dependencias de la gobernación del Putumayo y a los municipios del departamento del Putumayo en la estructuración de proyectos mediante el uso y administración de los Aplicativos MGA – WEB y SUIFP-SGR, para la viabilización en las diversas entidades territoriales, OCAD Regional, Fondo de ciencia Tecnología e Innovación y OCAD PAZ, y que se pretendan financiar con recursos del SGR.
6	Apoyo a la Secretaría de Planeación Departamental en el acompañamiento de las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual a fin a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor de su contrato lo requiera
7	Preparar y presentar los informes pertinentes a su labor, con la oportunidad, veracidad según requiera la supervisión del contrato
8	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al complimiento del objeto del contrato.
9	Apoyar en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.

CONTRATO CUATRO VIGENCIA 2023

CONTRATO N°:	CPS-273-2023
FECHA CONTRATO:	2023-01-16
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES
C.C. Nro.:	1,018,432,851
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	2023-01-17
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-04-30
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VÍAS, PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL EN LA REVISION Y VERIFICACION TECNICA DE PROYECTOS A FINANCIARSE CON RECURSOS SGR
ASIGNACIÓN MENSUAL:	CUATRO MILLONESCCIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 4,145,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES QUINCIENTOS SIETE MIL QUINCIENTOS PESOS ($ 14,507,500.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo a la Secretaria de Planeación Departamental en las acciones para alcanzar el cumplimiento de requisitos de los proyectos de inversión, así como su revisión técnica y ajustes de proyectos que han de financiarse con recursos del Sistema General de Regalías para su viabilización, priorización y aprobación.
2	Acompañar a las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión que le sean asignados de acuerdo con las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso, según la fuente de financiación.
3	Apoyar en las acciones de verificación y evaluación de proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del SGR, así como desarrollar actividades que se deriven de los procesos requeridos para la viabilización y aprobación de proyectos.
4	Asistir al desarrollo de mesas técnicas programadas para la revisión de proyectos por parte de los ministerios sectoriales y el Departamento Nacional de Planeación – DNP dentro y fuera del departamento, según corresponda, para lograr el cumple de los requisitos de los proyectos para la viabilización, priorización y aprobación.
5	Brindar asistencia técnica a las dependencias de la gobernación del Putumayo y a los municipios del departamento del Putumayo en la estructuración de proyectos mediante el uso y administración de los Aplicativos MGA – WEB y SUIFP-SGR, para la viabilización en las diversas entidades territoriales, OCAD Regional, Fondo de ciencia Tecnología e Innovación y OCAD PAZ, y que se pretendan financiar con recursos del SGR.
6	Apoyo a la Secretaría de Planeación Departamental en el acompañamiento de las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual a fin a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión

	Rectora, cuando el supervisor de su contrato lo requiera.
7	Preparar y presentar los informes pertinentes a su labor, con la oportunidad, veracidad según requiera la supervisión del contrato.
8	Apoyar en las diferentes actividades que le asigne el supervisor del contrato, que sean afines al mismo y tiendan al complimiento del objeto del contrato.
9	Apoyar en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 16 de Junio de 2025.

JENSY NATALIA LÓPEZ OLIVEROS
Jefe Oficina de Contratación

Elaboró:	Freddy Javier Solarte Benavides	Secretaria de Servicios Administrativos	Técnico Administrativo	

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E) DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA EN LA RESOLUCIÓN No. 0150 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021,

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior con NIT N°830.114.475-6, se pudo constatar que JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, con cédula de ciudadanía No.1.018.432.851 se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

1.

N° DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
274 DE 2021	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
El Contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar sus servicios profesionales, por sus medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, apoyando las actividades de los procesos de consulta previa en sus distintas etapas de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos, especialmente en la región andina, Amazonía y Orinoquía.		
FECHA DE FIRMA	**:**	3 de febrero 2021
VALOR TOTAL	**:**	$10.899.000 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	El contrato tendrá un plazo de DOS (2) meses contados a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal.
FECHA DE INICIO	**:**	4 de febrero 2021
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	**1)** Apoyar en la gestión de los trámites y/o reuniones que se requieran a efectos de garantizar el adecuado procedimiento, en las diferentes etapas de las consultas previas que le sean asignadas. 2. Informar por escrito a la Subdirección de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa acerca de las dificultades que se generen en las diferentes etapas de los procesos y presentar posibles soluciones. 3. Apoyar la atención a PQRS y SIGOB que le sean asignadas, proyectando y cargando en el sistema la respuesta dentro del término legal dispuesto para ello. 4. Presentar a la Subdirección de Gestión de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para su aprobación, la programación de las reuniones de pre consulta, consulta previa y seguimiento a los acuerdos con la periodicidad que se establezca. 5. Proyectar actos administrativos de cierre del procedimiento de consulta previa, para aquellos procesos consultivos frente a los que proceda. 6. Actualizar la información de los procesos de consulta previa y su ficha técnica en el sistema de información correspondiente, cuando

		se presenten cambios en el proceso (reuniones programadas y realizadas, documentación allegada al expediente del proceso, cambio de estado del proceso). 7. Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 8. Presentar cada mes, en el lapso indicado por el supervisor, informe de actividades y cuenta de cobro para control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos. 9. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

2.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
411 DE 2020	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
El Contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar sus servicios profesionales, por sus medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa brindando apoyo en el desarrollo de las actividades del proceso de consulta previa en sus distintas etapas de acuerdo a los lineamientos establecidos.		
FECHA DE FIRMA	**:**	12 de febrero 2020
VALOR TOTAL	**:**	$ 55.014.000 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	El contrato tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal; hasta el 31 de diciembre de 2020.
FECHA DE INICIO	**:**	13 de febrero 2020
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Presentar a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa la programación de las reuniones de Preconsulta y Consulta Previa con la periodicidad que se establezca. 2. Realizar el acompañamiento técnico a la preconsulta, consulta, seguimiento y cierre de los procesos consultivos asignados, mediante un diálogo previo con los representantes de las comunidades étnicas involucradas y con los ejecutores de los Proyectos, Obras y Actividades. 3. Actualizar la información concerniente a los procesos de gestión de la consulta previa que le sean asignados en el Sistema de Información de Consulta Previa, SICOP y la ficha técnica del proceso consultivo, cada vez que se atiendan las reuniones programadas, en un término no mayor a 3 días calendario posteriores a la realización de la respectiva reunión. 4. Apoyar en la atención de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQR'S) que le sean asignadas y que pertenezcan al ámbito de sus competencias. 5. Responder de manera verbal, escrita o mediante el sistema SIGOB por todas las tareas o actividades que le sean asignadas por el Director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa en el término de

		respuesta fijado. 6. Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato. 7. Presentar mes a mes informe de actividades y cuenta de cobro para control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos e incorporando previamente dicha información en el Sistema de Información de Consulta Previa, SICOP. 8. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

3.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
243 DE 2019	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
El Contratista se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Dirección de Consulta Previa brindando apoyo en el acompañamiento del proceso de consulta previa en zonas donde exista presencia de comunidades étnicas.		
FECHA DE FIRMA	**:**	28 de febrero 2019
VALOR TOTAL	**:**	$50.833.333 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	El plazo de ejecución será de diez (10) meses y cinco (5) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso sin exceder la vigencia fiscal 2019.
FECHA DE INICIO	**:**	28 de febrero 2019
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	**1.** Apoyar en las diferentes fases del Proceso de Consulta Previa: a) Pre consulta b) Apertura del proceso, c) Talleres de identificación de impactos y definición de medidas de manejo, d) Preacuerdos, e) Reunión de Protocolización, O Sistematización y seguimiento al cumplimiento de acuerdos, g) Cierre del proceso de Consulta Previa. El número mínimo mensual de reuniones en las diferentes etapas de Consulta Previa que deberá apoyar es de ocho (8). **2.** Actualizar la información concerniente a los procesos de consulta previa a su cargo, en el Sistema de Información de Consulta Previa, SICOP, cada vez que se atiendan las reuniones programadas, en un término no mayor a 3 días calendario posterior a la realización de la respectiva reunión. 3. Apoyar en la atención de las petición, quejas, reclamos y sugerencias (PQR'S) que le sean asignadas y que pertenezcan al ámbito de sus competencia. **4.** Apoyar en la elaboración de las convocatorias, aplazamientos o cancelaciones de las reuniones de Consulta Previa, en las diferentes etapas. **5.** Presentar al Director de Consulta Previa a quien este indique la programación de las reuniones de Consulta Previa que deberá apoyar durante el mes, en un número mensual no inferior a 8. **6.** Responder de manera verbal, escrita o mediante el sistema SIGOB por todas las tareas o actividades que le

		sean asignadas por el Director de Consulta Previa, en el término de respuesta fijado. 7. Presentar mes a mes informe de actividades y cuenta de cobro para control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de los requisitos establecidos e incorporando previamente dicha información en el Sistema de Información de Consulta Previa, SICOP. **8.** Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

4.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
1542 DE 2018	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO

El Contratista deberá prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa al Ministerio de Interior en la Dirección de Consulta Previa brindando apoyo en el acompañamiento del proceso de consulta previa en zonas donde exista presencia de comunidades étnicas y donde se pretenda realizar proyectos obras o actividades por personas naturales o jurídicas y que puedan generar afectación de tipo social, cultural y espiritual en proyectos del Sector Infraestructura y demás actividades Complementarias.

FECHA DE FIRMA	**:**	19 de noviembre 2018
VALOR TOTAL	**:**	$ 7.500.000 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	**:**	19 de noviembre 2018
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Apoyar el acompañamiento en las diferentes fases del Proceso de Consulta Previa del Sector de Infraestructura: a) Preconsulta, b) Apertura del proceso, c) Talleres de Identificación de impactos y definición de medidas de manejo, d) Pre-Acuerdos, e) Reunión de Protocolización, f) Sistematización y seguimiento al cumplimiento de acuerdos y g) Cierre del proceso de Consulta Previa 2. Apoyar la preparación previa del trabajo de campo, conjuntamente con los profesionales encargados de los procesos de consulta previa. 3. Apoyar en la valoración de los impactos en las áreas de influencia de proyectos de infraestructura y las medidas de manejo propuestas por las partes involucradas en el proceso. 4. Apoyar la emisión de conceptos sobre consulta previa relacionadas con el Sector de Infraestructura e informar al Director de Consulta Previa del Ministerio del Interior acerca de las dificultades y posibles soluciones que pueden presentarse en las diferentes etapas de los procesos, así como del grado de vulnerabilidad de las comunidades étnicas ante el desarrollo de proyectos que los afecten. 5. Mantener actualizados, de manera permanente, los sistemas de información desarrollados por la Dirección de Consulta Previa. 6. Apoyar y participar en el desarrollo de los procesos de

		capacitación en consulta previa que la Dirección considere pertinente realizar. 7. Utilizar el Sistema de Información en Consulta Previa (SICOP) mediante el cargue de información correspondiente a las obligaciones contractuales. 8. Encontrarse al día con las actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas mediante el sistema de gestión y/seguimiento a las metas del gobierno SIGOB para el reconocimiento al pago de honorarios de cada periodo. 9. Presentar mes a mes informe de actividades y cuenta de cobro para control de la ejecución presupuestal, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos y debidamente incorporada en SICOP. 10. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

5.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
519 DE 2018	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
El Contratista deberá prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa al Ministerio de Interior en la Dirección de Consulta Previa brindando apoyo en el acompañamiento del proceso de consulta previa en zonas donde exista presencia **de** comunidades étnicas y donde se pretenda realizar proyectos obras o actividades por personas naturales o jurídicas y que puedan generar afectación de tipo social, cultural y espiritual en proyectos del Sector Infraestructura y demás actividades complementarias.		
FECHA DE FIRMA	**:**	11 de enero 2018
VALOR INICIAL	**:**	$ 34.666 667 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 06 de agosto de 2018, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento ejecución.
FECHA DE INICIO	**:**	11 de enero 2018
PRÒRROGA	**:**	Hasta el 10 de noviembre 2018
ADICIÒN	**:**	$15.666.667 M/L
VALOR TOTAL	**:**	%50.333.334 M/L
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Apoyar el acompañamiento en las diferentes fases del Proceso de Consulta Previa del Sector de Infraestructura a) Preconsulta, b) Apertura del proceso, c) Talleres de identificación de impactos y definición de medida de maneje, d) Pre-Acuerdos, de Reunión de Protocolización, f)Sistematización y seguimiento al cumplimiento de acuerdo; y g) Cierre del proceso de Consulta Previa. 2. Apoyar la preparación previa del trabajo de campo y conjuntamente con los profesionales encargados de los procesos de consulta previa 3. Apoyar en la valoración de los impactos en las áreas de influencia de proyectos de infraestructura y las medidas de

		manejo propuestas por las partes involucradas en el proceso. 4. Apoyar la emisión de conceptos sobre consulta previa relacionadas con el Sector de Infraestructura e informar al Director de Consulta Previa del Ministerio del Interior acerca de las dificultades y posibles soluciones que pueden presentarse en las diferentes etapas de los procesos, así como del grado de vulnerabilidad de las comunidades étnicas ante el desarrollo de proyectos que los afecten. 5. Mantener actualizados, de manera permanente, los sistemas de información desarrollados por la Dirección de Consulta Previa. 6. Apoyar y participar i n el desarrollo de los procesos de capacitación en consulta .previa que la Dirección considere pertinente realizar. 7. Utilizar el Sistema de Información en Consulta Previa (SICOP) mediante el cargue de información correspondiente a las obligaciones contractuales. 8. Encontrarse al día con las actividades que requieran de su apoyo y sean asignadas mediante el sistema de gestión y seguimiento a las metas del gobierno SIGOB para el reconocimiento al pago de honorarios de cada periodo. 9. Presentar mes a mes informe de actividades y cuenta de cobro para control de la ejecución presupuestal, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos y debidamente incorporada en SICOP. 10. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

6.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
M1944 DE 2017	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO

El Contratista deberá prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa al Ministerio de Interior en la Dirección de Consulta Previa brindando apoyo en el acompañamiento del proceso de consulta previa en zonas donde exista presencia de comunidades étnicas y donde se pretenda realizar proyectos obras o actividades por personas naturales o jurídicas y que puedan generar afectación de tipo social, cultural y espiritual en proyectos del Sector Infraestructura y demás actividades complementarias.

FECHA DE FIRMA	**:**	25 de septiembre 2017
VALOR TOTAL	**:**	$16.000.000 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	Hasta el 31 de diciembre de 2017, Contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	**:**	25 de septiembre 2017
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	**1.** Apoyar el acompañamiento en las diferentes fases del Proceso de Consulta Previa del Sector de Infraestructura: a) Preconsulta, b) Apertura del proceso, c) Talleres de identificación de impactos y definición de medida de maneje, d) Pre-Acuerdos de Reunión de Protocolización, f)

		Sistematización y seguimiento al cumplimiento de acuerdo, y g) Cierre del proceso de Consulta Previa,-2-. Apoyar la preparación previa del trabajo de campo y conjuntamente con los profesionales encargados de los procesos de consulta previa,- 3. Apoyar en la valoración de los impactos en las áreas de influencia de proyectos de infraestructura y las medidas ce manejo propuestas por las partes involucradas en el proceso. 4-. Apoyar la emisión de conceptos sobre consulta previa relacionadas con el Sector de Infraestructura e informar al Director de Consulta Previa del Ministerio del Interior acerca de las dificultades y posibles soluciones que pueden presentarse en las diferentes etapas de los procesos, así como del grado de vulnerabilidad de las comunidades étnicas ante el desarrollo de proyectos que los afecten 5. Mantener actualizados, de manera permanente, los sistemas de información desarrollados por la Dirección de Consulta Previa. 6. Apoyar y participar en el desarrollo de los procesos de capacitación en consulta previa que la Dirección considere pertinente realizar, 7. Utilizar el Sistema de Información en Consulta Previa (SICOP) mediante el cargue de información correspondiente a las obligaciones Contractuales. 8. Encontrarse al día con las actividades que requieran de su apoyo-y sean asignadas mediante el sistema de gestión y seguimiento a las metas del gobierno SIGOB para el reconocimiento al pago de honorarios de cada periodo. 9. Presenta- mes a mes informe de actividades y cuenta de cobro para control de la ejecución presupuestal. 9. previo el cumplimiento de los requisitos establecidos y debidamente incorporada en SICOP 10. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual

7.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
1274 DE 2017	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Subdirección de Infraestructura, apoyando las actividades de planeación, viabilización, supervisión, seguimiento y control de proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana-FONSECON		
FECHA DE FIRMA	**:**	10 de julio 2017
VALOR TOTAL	**:**	$ 7.000.000 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	El plazo de ejecución será de Dos (02) meses, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	**:**	10 de julio 2017
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	**1.** Prestar asistencia técnica en el apoyo a la supervisión y seguimiento a los contratos o convenios que son de

		competencia de la Subdirección de Infraestructura, cumpliendo para el efecto con las reglamentaciones internas sobre la materia. 2. Prestar asistencia técnica en las actividades de planeación y viabilización de los proyectos de seguridad y convivencia ciudadana financiados con recursos FONSECON. 3. Apoyar a la supervisión en el seguimiento a los desembolsos de los recursos de FONSECON, con el fin de verificar la debida ejecución de los mismos. **4.** Apoyar a la supervisión *en* las solicitudes de incumplimientos, modificaciones, prórrogas y adiciones de los contratos y convenios que lidera la Subdirección de Infraestructura y se relacionen con el objeto del contrato. **5.** Apoyar a la supervisión en la elaboración de los informes relativos al desarrollo de los proyectos financiados con recursos FONSECON y realizar recomendaciones tendientes a lograr la adecuada ejecución de los mismos. 6. Apoyar a la Subdirección de Infraestructura técnicamente en la preparación y elaboración de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales de proyectos que lidera la Subdirección de Infraestructura. 7. Actualizar las bases de datos con que cuente la Subdirección de Infraestructura, para el apoyo a la supervisión, seguimiento y control a la ejecución de proyectos, de acuerdo con las instrucciones del supervisor. 8. Apoyar a la supervisión en las reuniones de seguimiento y control y visita en sitio de los proyectos con el fin de hacer el control a la adecuada ejecución o entrega de los proyectos. 9. Presentar los informes solicitados por el supervisor y el Subdirector de Infraestructura.

8.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
174 DE 2017	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
El Contratista, se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Subdirección de Infraestructura, apoyando las actividades de planeación, viabilización, supervisión, seguimiento y control de proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON.		
FECHA DE FIRMA	**:**	3 de enero 2017
VALOR TOTAL	**:**	$3.000.000 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	Un (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	**:**	5 de enero 2017
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1) Prestar asistencia técnica en el apoyo a la supervisión y seguimiento a los contratos o convenios que son de competencia de la Subdirección de Infraestructura, cumpliendo para el efecto con las reglamentaciones internas sobre la materia. 2) Prestar asistencia técnica en las

		actividades de planeación y viabilización de los proyectos de seguridad y convivencia ciudadana financiados con recursos FONSECON.- 3) Apoyar a la supervisión en el seguimiento a los desembolsos de los recursos de FONSECON, con el fin de verificar la debida ejecución de los mismos 4) Apoyar a la supervisión en las solicitudes de incumplimientos, modificaciones, prórrogas y adiciones de los contratos y convenios que lidera la Subdirección de Infraestructura y se relacionen con el objeto del contrato 5) Apoyar a la supervisión en la elaboración de los informes relativos al desarrollo de los proyectos financiados con recursos FONSECON y realizar recomendaciones tendientes a lograr la adecuada ejecución de los mismos.6) Apoyar a la Subdirección de Infraestructura técnicamente en la preparación y elaboración de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales de proyectos que lidera la Subdirección de Infraestructura 7) Actualizar las bases de datos con que cuente la Subdirección de Infraestructura, para el apoyo a la supervisión, seguimiento y control a la ejecución de los proyectos, de acuerdo con las instrucciones del supervisor. 8) Apoyar a la supervisión en las reuniones de seguimiento y control y visita a en sitio de los proyectos con el fin de hacer el control a la adecuada ejecución o entrega de los proyectos. 9) Presentar los informes solicitados por el supervisor y el Subdirector de Infraestructura.

9.

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
1689 DE 2016	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO		
EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Subdirección de Infraestructura, apoyando las actividades de planeación, viabilización, supervisión, seguimiento y control de proyectos financiados con recursos del Fondo Nacional de Seguridad Convivencia Ciudadana — FONSECON		
FECHA DE FIRMA	**:**	9 de noviembre 2016
VALOR TOTAL	**:**	$5.263.000 M/L
PLAZO DE EJECUCION	**:**	Hasta el 31 de diciembre de 2016 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO	**:**	9 de noviembre 2019
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	:	1. Prestar asistencia técnica en el apoyo a la supervisión y seguimiento a los contratos o convenios que son de competencia de la Subdirección de Infraestructura, cumpliendo para el efecto con las reglamentaciones internas sobre la materia. 2. Prestar asistencia técnica en las actividades de planeación y viabilización de los proyectos de seguridad y convivencia ciudadana financiados con recursos FONSECON. 3. Apoyar a la supervisión en el seguimiento a los desembolsos de los recursos de FONSECON, con el fin de

		verificar la debida ejecución de los mismos. 4. Apoyar a la supervisión en las solicitudes de incumplimientos, modificaciones, prórrogas y adiciones de los contratos y convenios que lidera la Subdirección de Infraestructura y se relacionen con el objeto del contrato. 5. Apoyar a la supervisión en la elaboración de los informes relativos al desarrollo de los proyectos financiados con recursos FONSECON y realizar recomendaciones tendientes a lograr la adecuada ejecución de los mismos. 6. Apoyar a la Subdirección de Infraestructura técnicamente en la preparación y elaboración de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales de proyectos que lidera la Subdirección de Infraestructura. 7. Actualizar las bases de datos con que cuente la Subdirección de Infraestructura, para el apoyo a la supervisión, seguimiento y control a la ejecución de los proyectos, de acuerdo con las instrucciones del supervisor. 8. Apoyar a la supervisión en las reuniones de seguimiento y control y visita a en sitio de los proyectos con el fin de hacer el control a la adecuada ejecución o entrega de los proyectos. 9. Presentar los informes solicitados por el supervisor y el Subdirector de Infraestructura.

La presente certificación del contrato No. 274 de 2021, No.411 de 2020, No. 243 de 2019, No.M1542 de 2018, No. 519 de 2018, No.M1944 de 2017, No.1274 de 2017, No. M174 de 2017 No.1689 de 2016 se expide a solicitud de JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de agosto de 2022.

VICTOR RHENALS LOPEZ
Subdirector de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Angela Agudelo / Aux. Administrativo

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El (a) Señor (a) **JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1018432851** de Mocoa, estuvo vinculado (a) con nuestra organización, bajo las siguientes condiciones:

- Contrato por prestación de servicios profesionales, autónomos e independientes de precio global fijo F-RRHH-PS-C1-2625-02-22 desde el 11 de Febrero de 2022 Hasta el 31 de Julio de 2022 en la ciudad, municipio y/o departamento de Bogotá, como PROFESIONAL 3 prestando por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva los servicios profesionales para Prestar por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica, administrativa y directiva, los servicios profesionales a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, brindando apoyo en cada una de las fases del proceso de Consulta Previa del sector de hidrocarburos a nivel nacional. Devengando unos honorarios Totales VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ($ 28.333.300)

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C, a los Trece (13) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente



LUIS ROBERTO GAITAN
Representante Legal

YMNC

Jairo Enrique Viveros Chaves
Ingeniero Civil U.G.C.

El suscrito Ingeniero **JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES**, identificado con cedula No. 18.122.910 de Mocoa:

CERTIFICA:

Que el señor **JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES**, identificado con cedula No. 1.018.432.851 de Bogotá D.C., prestó sus servicios profesionales como Ingeniero Residente de Obra en el contrato No. 486 del 7 de diciembre de 2017 de objeto contractual "*Implantación del Sistema Comunitario de Alerta Temprana y Manejo del Riesgo de Desastre Mediante la Descolmatacion del Canal B y el Rio Putumayo en el Municipio de Santiago*".

Fecha de ingreso: enero 1 de 2019
Fecha de retiro: febrero 27 de 2019

Funciones:

- Dirigir la ejecución de las obras, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto.
- Velar por el mejor aprovechamiento de los equipos, herramientas y recursos Humanos.
- Planificar y supervisar la ejecución de la obra y de las actividades de control, tales Como calidad, organización del personal, actas, mediciones de volúmenes de movimiento de sedimentos, evaluaciones y demás actos administrativos similares.
- Liderar el relacionamiento con las comunidades étnicas y no étnicas presentes en el área del proyecto.

La presente se expide por solicitud del interesado el dia 25 de marzo de 2019

JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES
Contratista.

VIRGILIO BRAVO SOSA
Ingeniero Civil
M.P. 25202-50002 CND
Especialista en Gerencia de Proyectos en Ingenierìa

EL SUSCRITO INGENIERO VIRGILIO BRAVO SOSA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES** Identificado con la cedula de Ciudadanía No 1.018.432.851 y matricula profesional No. 25202-311001 CND, laboro en nuestra empresa desde el 27 de junio de 2019 hasta 17 de diciembre de 2020, desempeñando el cargo de **INGENIERO DE APOYO,** dentro del contrato obra No. 063 DE 2019 OBJETO: PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERA 5 Y 7 DEL BARRIO MODELO PRIMERA FASE, EN EL MARCO DEL CONVENIO MARCO No. 9677-PPAL001-704-2018, EN PRO DE LA DECLARATORIA DE SITUACION DE DESASTRES DECLARADA MEIDANTE DECRETO 599 DE 2017 PRORROGADA MEDIANTE DECRETO 606 DE 2018 Y LA SITUACION DE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO 0176 DEL 12 DE AGOSTO DE 2018, PRORROGADO MEDIANTE DECRETO No 027 DEL 12 DE FEBRERO DE 2019.

Demostrando, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores

Dado en Mocoa a los 01 días del mes de febrero de 2021



VIRGILIO BRAVO SOSSA

CC No 18.125.909 de Mocoa

Oficina: Barrio Villa Del Norte Cra 9 No. 25-316
Mocoa – Putumayo
Teléfono: (8) 4201069. Cel: 310-3343158
email: vbravoss@yahoo.es

El suscrito Ingeniero **JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES**, identificado con cedula No. 18.122.910 de Mocoa:

CERTIFICA:

Que el señor **JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES**, identificado con cedula No. 1.018.432.851 de Bogotá D.C., prestó sus servicios profesionales como Ingeniero Residente de Obra en el contrato No. 486 del 7 de diciembre de 2017 de objeto contractual "*Implantación del Sistema Comunitario de Alerta Temprana y Manejo del Riesgo de Desastre Mediante la Descolmatacion del Canal B y el Rio Putumayo en el Municipio de Santiago*".

Fecha de ingreso: enero 1 de 2019
Fecha de retiro: febrero 27 de 2019

Funciones:

- Dirigir la ejecución de las obras, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto.
- Velar por el mejor aprovechamiento de los equipos, herramientas y recursos Humanos.
- Planificar y supervisar la ejecución de la obra y de las actividades de control, tales Como calidad, organización del personal, actas, mediciones de volúmenes de movimiento de sedimentos, evaluaciones y demás actos administrativos similares.
- Liderar el relacionamiento con las comunidades étnicas y no étnicas presentes en el área del proyecto.

La presente se expide por solicitud del interesado el dia 25 de marzo de 2019

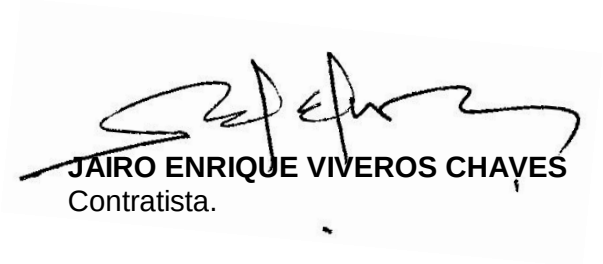

JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES
Contratista.

Administración Vial, Contrato 484-2017

CERTIFICACIÓN

Henry Alberto Castro Reina, con Cedula de Ciudadanía No 80.019.099 y con Matricula Profesional No 25202093184 CND, actuando como Representante Legal de Constructodo Ingenieros Contratistas L TDA, NIT. 900.064.348-2,

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.018.432.851 y con Matricula Profesional No. 25202-311001 CND, presto para la empresa sus servicios profesionales a la empresa, mediante el:

Contrato No.: 001 de 2017

Dbjeto: "El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a prestar los servicios profesionales como INGENIERO RESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN VIAL de LA ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL en el contrato 484-2017, con el Instituto Nacional de Vías INVIAS Territorial Cundinamarca, de objeto "ADMINISTRACIÓN VIAL VÍA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE, ALO - SECTORES CHUSACÁ-CANOAS Y CANOAS - RIO BOGOTÁ, EN UNA LONGITUD DE 14,00 KMS".

Plazo: desde 04 de abril de 2017 hasta 04 de julio de 2017.

Funciones: El contratista desempeñará funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, de coordinación y control de las actividades de mantenimiento rutinario y periódico de la vía, de coordinación y manejo de personal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 5 días del mes de julio de 2017

HENRY ALBERTO CASTRO REINA
C.C. 80.019.099
R.L. Constructodo LTDA.

CERTIFICACIÓN

Ingeniero civil, **JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES,** identificado con cédula de ciudadanía número **18.122.910** de Mocoa-Putumayo, y matrícula profesional número **2520218988 CND :**

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES,** identificado con cédula número **1-018.432.851** de Bogotá, y matrícula profesional número **25202-311001 CND,** prestó sus servicios profesionales como **INGENIERO RESIDENTE** en obras de construcción de vivienda, vías y redes de acueducto y alcantarillado y demás servicios públicos, en el proyecto de vivienda **URBANIZACIÓN LA COLINA,** en el municipio de **Mocoa, Putumayo** cumpliendo las siguientes funciones:

- Dirigir la ejecución de las obras, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

- Velar por el mejor aprovechamiento de los equipos, herramientas y recursos humanos.

- Planificar y supervisar la ejecución de la obra y de las actividades de control, tales como calidad, organización del personal, actas, mediciones, valuaciones y demás actos administrativos similares.

FECHA DE INGRESO: Febrero 04 de 2.017

FECHA DE TERMINACIÓN: Abril 03 de 2.017

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de junio del año 2017

JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES
Ingeniero Constructor
C.C. 18.122.910
Urbanización La Colina

Jairo Enrique Viveros Chaves
Ingeniero Civil U.G.C.

CERTIFICACION

El ingeniero civil, **JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES**, identificado con cédula de ciudadanía número **18.122.910** de Mocoa-Putumayo, y matrícula profesional número **2520218988 CND**

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES**, identificado con cédula número **1'018.432.851** de Bogotá, y matrícula profesional número **25202-311001 CND**, trabajó como **INGENIERO RESIDENTE** en obras de construcción de vivienda, vías y redes de acueducto y alcantarillado y demás servicios públicos, en el proyecto de vivienda **URBANIZACION LA COLINA**, en el municipio de Mocoa, Putumayo, desempeñando las siguientes funciones:

— Dirigir la ejecución de las obras, conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto.

— Velar por el mejor aprovechamiento de los equipos, herramientas y recursos humanos.

— Planificar y supervisar la ejecución de la obra y de las actividades de control, tales como calidad, organización del personal, actas, mediciones, valuaciones y demás actos administrativos similares.

FECHA DE INGRESO:	Junio 17 de 2.016
FECHA DE TERMINACION:	Noviembre 07 de 2.016

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2016

JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES
Ingeniero Constructor
Urbanizacion La Colina
C.C. 18.122.910 de Mocoa - Putumayo

Jairo Enrique Viveros Chaves
Ingeniero Civil U.G.C.

CERTIFICACIÓN

El ingeniero, JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.122.910, de Mocoa, Putumayo, y Matricula Profesional No. 2520218988 CND.

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1'018.432.851 de Bogotá, y Matricula Profesional No. 25202-311001 CND, se desempeñó como Ingeniero Residente de Interventoría, en la ejecución del contrato de Interventoría No. 0006 de 2015, de objeto "INTERVENTORÍA DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE LOS HÉROES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO, PUTUMAYO", realizando las actividades de supervisión y control administrativa, ambiental y constructiva, de la ejecución de las obras de remodelación del parque.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
- Velar por el cumplimiento del contrato de obra en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Mantener en contacto a las partes del contrato de obra.
- Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
- Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
- Supervisar el cumplimiento de las todas lasobligaciones legales del contratista de obra.

Fecha de Ingreso: Enero 2 de 2016
Fecha de Terminación: Junio 16 de 2016

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 5 de julio de 2016

JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES
Contratista

CONSORCIO 3D
NIT: 900.759.645-3

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal del Consorcio 3D, **JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVES**, identificado con cedula 18.122.910 de Mocoa.

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Civil JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.432.651 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales al consorcio, desempeñándose como Ingeniero Auxiliar en la ejecución del contrato de obra No. 118-2014, de objeto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN ENTRE PUERTO TUSA - PUERTO CHORIZO VEREDA LA ARGENTINA, VISTAHERMOSA, META . ORINOQUIA. Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CABECERA MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA, META."

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Supervisión de personal, elaboración de hojas de medición, valuaciones, libros de diario, preparación de cilindros para muestras, etc.

- Coordinar y Supervisar el trabajo de los contratistas, subcontratistas y personal obrero.

- Informar al Ingeniero Residente de los avances o desviaciones en la ejecución del proyecto.

- Realizar computos métricos y mediciones de ejecución de la obra a solicitud del Ingeniero

- Residente y/o responsable del proyecto.

- Revisar las valuaciones de los Contratistas, subcontratistas en cuanto a la cantidad de obras ejecutadas

- Realizar cualquier otra función, en el ámbito de su competencia, que le sea asignada por su Supervisor Inmediato.

Fecha Ingreso: Febrero 15 de 2015 Terminó anteriores 23 enero 15

Fecha Terminación: Enero 1 de 2016

6 meses
9 días

La presente se expide por solicitud del interesado el día 15 de enero de 2016.

JAIRO VIVEROS CHAVES
Representante Legal
Consorcio 3D

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.432.851**
VIVEROS BENAVIDES

APELLIDOS
JAIRO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1990**
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-FEB-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00072182-M-1018432851-20080917 **0003**410387A 1 25754832

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299822591

PIB
11:09:18

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018432851:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

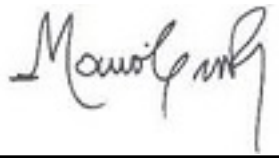

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 11:10:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018432851
Código de Verificación	1018432851260722111027

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:11:53 AM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018432851**
Apellidos y Nombres: **VIVEROS BENAVIDES JAIRO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 11:13:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018432851** y Nombre: **JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144296245** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:26 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018432851,**
Apellidos y Nombres **VIVEROS BENAVIDES JAIRO ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institucion Universitaria del Putumayo**, con NIT **800247940-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018432851 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2026 05:18 PM

Código Verificación: **YZ4KHE2SJA**

Válida hasta: **19/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4616662

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018432851, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-311001 desde el 03 de Septiembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1001.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14801897944

(415)7707212489984(8020) 000001480189794 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 3 2 8 5 1	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 3 2 8 5 1	2 0 0 8 0 2 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIVEROS	BENAVIDES	JAIRO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CR 17 A 60

42. Correo electrónico: jairoe06@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 0 0 0 6 0	3 1 0 7 8 5 0 0 3 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 0 2 0 2	4 2 9 0	2 0 1 5 0 2 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 16 / 15 : 25: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VIVEROS BENAVIDES JAIRO ENRIQUE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,018,432,851 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 598181873 aperturada el 19 de marzo de 2008 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 17 de junio de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0598181873
Cuenta de 16 dígitos:	0598000200181873
Cuenta de 20 dígitos:	00130598000200181873

Firma autográfica

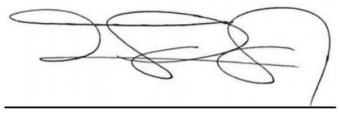

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1018432851,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAIRO ENRIQUE VIVEROS BENAVIDES identificado(a) con CC 1018432851 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/11/2015**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS-MOCOA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 17190

Hora Ingreso: 7:50
Hora Egreso: 8:14

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
08	01	2025	Ingreso [X] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Dirección del centro de trabajo: Calle 7 No 6 - 42, Barrio Centro

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

VIVEROS BENAVIDES JAIRO ENRRIQUE — CC 1018432851

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre



Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino [ ]	Masculino [X]	12	2	1990	35	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	INGENIERO CIVIL	PLANEACIÓN	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral , Consulta de Optometría , Espirometría , Audiometría

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Evaluación clínica y musculo esquelética dentro de la normalidad, se recomienda: Pausas activas, uso de equipos de oficina y protección personal de acuerdo a los procedimientos descritos en el SGSST de la empresa

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	VIVEROS BENAVIDES JAIRO ENRRIQUE
Registro	44647/11	Documento	CC 1018432851

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Impreso el 08/01/2025 a las 4:12:10 p. m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1018432851

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVEROS BENAVIDES
JAIRO ENRIQUE

PERTENECE AL EJERCITO DE

1ª LINEA 2020
2ª LINEA 2030
3ª LINEA 2040

PROFESION BACHILLER
FECHA DE EXP 03-ABR-2008

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para las siguientes cosas:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de extravío o de deterioro, de inmediato expida el duplicado en la unidad militar que certifica el pago de su cédula para cedula inmediatamente anterior.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.8171694
Número del contrato	374-2022
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS, PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	28/01/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	27/10/2022 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	6 Meses
Tiempo adiciones en días	91 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

COLOMBIA, Mocoa

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Jairo Enrique Viveros Benavides

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Jairo Enrique Viveros Benavides	bbva	Ahorros	598181873

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Jairo Enrique Viveros Benavides* ***Fecha de aprobación:*** *25/01/2022 8:18:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON*	***Fecha de aprobación:***	*26/01/2022 9:58:10 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3421011_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3421011_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS
Proceso de Contratación	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES- JAIRO VIVEROS
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	34.776.000,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

FORMATO DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, Jairo Enrique Viveros Benavides, identificado con cedula de ciudadanía número 1018432851 expedida en Bogotá D.C., suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la Institución Universitaria del Putumayo – UNIPUTUMAYO, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como los procedimientos y formatos asociados a la Política de Tratamiento de Datos Personales
2. Utilizar los repositorios de almacenamiento de información dispuestos por el UNIPUTUMAYO.
3. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y establecidos en las políticas del UNIPUTUMAYO.
4. Garantizar que la seguridad de la información, que se pone en mi conocimiento y custodia, ejerciendo sobre ella la debida diligencia y uso de las medidas y medios técnicos de responsabilidad y cuidado que ponga a disposición el Instituto.
5. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con el UNIPUTUMAYO, así como no utilizarla de forma alguna, que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
6. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el UNIPUTUMAYO, inclusive después de finalizada el contrato o culminado el tratamiento de información realizado en ejercicio de las actividades encomendadas, de conformidad con el **Principio de Confidencialidad** contenido en el Literal H artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.
7. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
8. Tengo conocimiento que el incumplimiento de las anteriores disposiciones y compromisos facultará al Supervisor del contrato para compulsar y dar traslado a las autoridades competentes con el fin de que sean adelantadas las actuaciones administrativas, civiles, disciplinarias y penales a las que haya lugar.

Se suscribe en la ciudad de Mocoa, el 22 de Julio de 2026

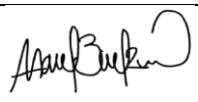	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	**Jairo Enrique Viveros Benavides**
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC: 1018432851

FORMATO AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA

Mocoa, el 22 de Julio de 2026

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
Ciudad

Asunto: autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos profesionales.

Yo, Jairo Enrique Viveros Benavides, identificado con cedula de ciudadanía número 1018432851 expedida en Bogotá D.C., por medio del presente autorizo conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, al Instituto para remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico personal y/o institucional que se me llegare asignar a la UNIPUTUMAYO, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, manifiesto mi voluntad afiliarme al Sistema de Riesgos Laborales de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo tanto, autorizo a la Entidad para adelantar los trámites requeridos para mi Afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales una vez celebrado el respectivo contrato.

Cordialmente

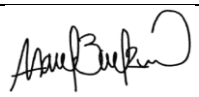

Nombre del proveedor o futuro contratista:	**Jairo Enrique Viveros Benavides**
Tipo y número de documento futuro contratista:	CC: 1018432851

FORMATO DE DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR

Señores
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.

Asimismo, como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a suscribir con la INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

Cordialmente,

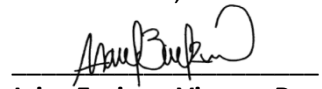

Jairo Enrique Viveros Benavides
Cédula de Ciudadanía No. 1018432851 expedida en Bogotá D.C